

**HOY: Reunión de
Cuerpo de Delegados
IKA-RENAULT**

(Ver Página 2)



**CORDOBA,
Miércoles 14
Nov. 1973
Nro. 114**

ATENTADO AL S.M.A.T.A.

Un nuevo golpe a las bases mecánicas

El martes 13 de noviembre, a las 8 hs., cuando el personal del Sindicato se aprestaba a realizar sus tareas de rutina, encontraron en una ventana un bulto extraño; envuelto en diarios se encontraba un artefacto explosivo de alto poder que, al ser abierto por personal especializado, se comprobó contenía dos libras de Trotil.

Esta poderosa bomba estaba sincronizada para estallar a las cinco de la mañana, aproximadamente a la misma hora en que explotó un artefacto similar en el frente del Sindicato hermano de Luz y Fuerza; de esa manera, en los hechos, se volvió a concretar una nueva agresión directa contra los gremios combativos de Córdoba. Claro que estas situacio-

nes se encuadran sin lugar a dudas en un panorama más amplio; los asesinatos de compañeros de la Juventud Peronista, los secuestros de delegados combativos, el asesinato de un compañero minero en Mina Aguilar y otros sucesos similares, no son más que hitos de una misma lucha.

La burocracia sindical está acorralada; la movilización general contra las modificaciones a la Ley de Asociaciones Profesionales, la recuperación de ATSA, la articulación de frentes combativos en todos los sindicatos, la movilización de los compañeros estudiantes en la Universidad, demuestran una vocación de las grandes masas argentinas por profundizar su combate contra los agentes propatronales y el imperialismo. Por ello, a los jerarcas ya sólo les va quedando

el crimen directo, o los atentados en las sombras como el que quisieron perpetrar contra nuestro local sindical; pero tales métodos no significan más que síntomas de impotencia, porque en realidad ya no tienen posibilidades de aparecer en las asambleas, les temen a las bases y no les queda otro camino que las trampas.

En consecuencia, hechos como éste al contrario de amillarnos nos otorgan aún más fortaleza en nuestro combate; la unidad antiburocrática y anti-imperialista de la clase obrera y el pueblo avanza y los mecánicos siempre estaremos impulsándola con nuestra práctica y nuestro ejemplo.

**COMUNICADO DE PRENSA
SOBRE EL ATENTADO**

El SMATA — Seccional Cór-

doba—, expresa su más enérgico repudio por los criminales atentados de que fuera objeto nuestro local Sindical y el de los Compañeros de Luz y Fuerza.

Los "anónimos" responsables del cobarde atentado son bien conocidos por los obreros cordobeses: son los agentes de la dependencia, los sirvientes de las patronales imperialistas, los matones fascistas al servicio de la Burocracia Sindical.

Ni bombas, ni amenazas amedrantarán a los trabajadores mecánicos.

No bajaremos nuestras banderas de combate por los derechos obreros y populares. Esta es la decisión inamovible de nuestras bases, y la Dirección del SMATA sabrá cumplirla.

**COMISION EJECUTIVA
SMATA - Secc. Córdoba**

El Domingo: Todos al Camping

Por fin, luego de las obligaciones que se debieron ejecutar en las instalaciones del Camping, el próximo domingo 18 de noviembre quedará inaugurada la actual temporada en dicho lugar de recreo de nuestro Sindicato. Como ya es tradicional, para la ocasión la Comisión Ejecutiva ha programado una verdadera fiesta de los mecánicos, que durará todo el día incluyendo prácticas deportivas, campeonatos de bochas, truco y otros juegos y — entre otras diversas actividades — un gran festival artístico, con la participación de diversos compañeros de nuestro medio dedicados a la canción y el espectáculo.

De ese modo, una vez más la camaradería habrá de reinar en la familia mecánica de Córdoba, sellando también a través de lo recreativo una unidad concreta tantas veces manifestada en la lucha y en las movilizaciones por nuestros objetivos como trabajadores; por

ello, con el auténtico deseo de que todos los afiliados pasen el domingo 18 una hermosa jornada, la Comisión Ejecutiva los invita a concurrir al Camping de Villa Allende, el cual a partir de ese día estará abierto para todas las prácticas deportivas veraniegas y especialmente acuáticas.

**NOMINA DE ARTISTAS
PARTICIPANTES
CONJUNTOS INTEGRANTES
DEL MOVIMIENTO "CANTO
POPULAR":**

ADRIAN MONTENEGRO: Solista — Canto y guitarra — Folklore Latinoamericano.
NORA y DELIA: Dúo — Voces y guitarra (Nora ZAGA — Delia CAFFIERI) — canciones.
NACIMIENTO: Trío — Voces y guitarra, flautas dulces y percusión simple — canciones combativas (Liliana FELIPE, Claudia CHRISTIANSEN, Pablo VALLES).
René BACO: Solista — Voz y guitarra — Folklore latino-



americano.
ELEGIR: batería — guitarra — bajo eléctrico, — canciones

latinoamericanas — (Rodolfo TAUBAS — Eduardo y Guillermo).

JAZZ LIBRE: Trío de jazz — batería — clarinete — saxo — (Daniel BOTA — Juan Carlos PINZANI — Julio César PERALTA).

LUZ: Dúo — voces y guitarra — canciones — (Daniel BWN y Carlos).

CARLOS VALLE: Solista — Voz y guitarra — canciones latinoamericanas.

FOLKLORE:
EL MATACO SORIA
NOCHEROS DE CORDOBA
ANIMACION:
TITO PAEZ y
ENRIQUE ZAMBINELLI

SALIDA DE LOS OMNIBUS:

Los ómnibus al Camping saldrán del local sindical a las 8.30 hs.; 9.30 hs.; 10.30 hs.; y por último a las 14 hs.; recorrido: Fraguero - Humberto 1º - Castro Barros - Caraffa - Rafael Núñez - Camino a Villa Allende.

Curso de Capacitación Sindical

COMIENZA EL PROXIMO SABADO 17

El ejercicio de la verdadera DEMOCRACIA SINDICAL presupone la participación activa, organizada y conciente de los trabajadores en todos los aspectos de la vida de su organización de clase: el sindicato.

Con el objeto de aportar elementos que contribuyen a hacer más eficaz la labor sindical de activistas, delegados y afiliados en general, se ha organi-

zando el CURSO DE CAPACITACION SINDICAL que dará comienzo abordando un tema que sin duda inquieta y preocupa a gran cantidad de compañeros, como es el de insalubridad. Por su importancia en el momento actual para nuestro gremio, consideramos fundamental la participación particularmente de los delegados y activistas de las secciones y departamentos afectados.

SABADO 17 — 10 HORAS

Introducción:

COMPANERO HUGO RIVERO — SECRETARIO GREMIAL.

Insalubridad:

DR. ABELARDO E. RAAL — MEDICO LABORAL.
DR. RUBEN ARROYO — DEL CUERPO DE ABOGADOS del SMATA.

En el próximo número ampliaremos la información sobre el resto de los temas.

La Lucha en Mina Aguilar

Durante la semana pasada, en Mina Aguilar, una mina jujeña donde se extrae cinc, los trabajadores protagonizaron una histórica movilización; con motivo de que la patronal, empresa norteamericana, anuló las horas extras pretendiendo abonarlas sólo como horas simples, los trabajadores plantearon la lucha. Dada la situación, la gendarmería —que siempre estuvo del lado de los patrones— atacó a los mineros produciendo la muerte del trabajador Adrián Sánchez; de inmediato los mineros movilizados ocuparon las instalaciones de la empresa, to-

maron rehenes y quemaron automóviles y casas de los patrones. Ahora el hecho se encuentra en un impasse, a fin de dar lugar a tratativas, pero lo cierto es que el combate contra la empresa imperialista en Mina Aguilar alcanzó "picos" de gran importancia, culminando con la quema de una bandera yanqui, símbolo mundial del imperialismo. Por ello, los mecánicos expresamos nuestra solidaridad profunda con los compañeros de Mina Aguilar, porque cada cual desde su trinchera iremos venciendo a los burócratas y arrinconando a los monopolios

Delegados Congressales

El pasado martes arribó la delegación de compañeros que participaron en la Reunión de Delegados Congressales efectuada en la Ciudad de Mar del Plata.

Próximamente informaremos en detalle todo lo acontecido y resuelto en el mencionado conclave.

Horas Extras

HOY REUNION DE DELEGADOS

Con motivo de las notas presentadas y firmadas por los trabajadores de los diferentes departamentos solicitando se analice el problema de las horas extras y haciéndonos eco de dicha inquietud la Comisión Ejecutiva convoca a los compañeros delegados a la reunión que se efectuará en puerta de planta en el día de la fecha en los siguientes horarios: 2º turno: a las 15 horas; 3º turno: a las 19 horas.

Los delegados deberán traer mandato de las bases sobre dicho problema.

LISTADO DEL CUERPO DE DELEGADOS DE CONCESIONARIAS Y TALLERES MECANICOS FEIGIN HNOS. S.A.

Nombre	Vencimiento	Mandato
GOVEDAS, Roberto	Delegado	4-4-74
SALVAL, José	Delegado Suplente	4-4-74
SANCHEZ, Roberto R.	Delegado	4-4-74
MARTINEZ, Gerardo	Delegado Suplente	4-4-74
VICENTE MANZI Y M. TAGLE		
Taller		
BOJONICH, Hipólito J.	Delegado	29-6-74
CAGOL, Aurelio I.	Delegado Suplente	29-6-74
RUARTE, Armando L.	Delegado	29-6-74
IBARRA, Roque	Delegado Suplente	29-6-74
Administración		
ESCOBARES, José E.	Delegado	6-9-74
CHAIG, Adriana	Delegado Suplente	6-9-74
Ventas		
WOLOSZYIN, Wladimiro	Delegado	13-9-73
TRIVIÑO, Oscar	Delegado Suplente	13-9-73
PIATTINI Y CIA. S.A.C.I.F.		
Taller		
RIVAROLA, Joaquín	Delegado	7-9-74
BONI, Mauricio	Delegado Suplente	7-9-74
BAGNIS, Leonardo	Delegado	8-6-74
FERREYRA, Hugo A.	SDelegado Suplente	8-6-74
LOPEZ CARRERAS S.A.		
Taller		
BOISSEAU, Raúl	Delegado	20-9-74
ALBORNOZ, Ricardo	Delegado Suplente	20-9-74
Administración		
RODRIGUEZ, Manuel	Delegado	21-9-74
PEREZ, Arnaldo	Delegado Suplente	21-9-74
DOMINGO P. VESPASIANI S.A.C. y F.		
Taller		
FURIAN, Raúl Leandro	Delegado	22-12-73
GUZMAN, Pedro Argentino	Delegado Suplente	5-09-74
Administración		
NAVARRO, Osvaldo	Delegado	4-09-74
VELEZ, Eduardo	Delegado Suplente	4-09-74
JUAN A. PASTORINO S.I.C.I. y F.		
Taller		
CORDOBA, Julio Alberto	Delegado	7-05-74
MUGAS, Mariano Ignacio	Delegado Suplente	7-05-74
RADIADORES "BREX"		
RODRIGUEZ, José Angel	Delegado	12-04-74
BAZAN, Oscar A.	Delegado Suplente	12-04-74
"CORINTI"		
CONTRERAS, Miguel	Delegado	21-09-74
CONTRERAS, Rodolfo	Delegado Suplente	21-09-74
SADACO		
CACERES, Hugo Miguel Angel	Delegado	12-09-74
VANETTA, Luis	Delegado Suplente	12-09-74
CUETO, PEREZ Y PRECE S.R.L.		
OLIVA, Hugo Justino	Delegado	4-04-74
CALVIÑO AUTOMOTORES		
OCCHIPINTI, Manuel	Delegado	13-07-74
POROPAT, Antonio	Delegado Suplente	13-07-74
BRIXIA		
REMES, Sara Beatriz	Delegado	1-00-73
DEDOMINICHI, Juan C.	Delegado Suplente	1-00-73
ORGANIZACION AUTOMOTORES DE ALTA GRACIA		
GARCIA, Miguel	Delegado	2-07-74

INSPECCIONES

Reglamento del Camping

TRAMITES PREVIOS Y ACCESOS

1. — El Campo de Recreación es en primer término para uso del afiliado y sus familiares a cargo.

2. — El afiliado podrá concurrir al campo de recreación acompañado por tres familiares no a cargo y los invitados abonarán la suma de dos pesos (\$ 2,—) ley, para ingresar al campo de recreación.

3. — El afiliado y su grupo familiar a cargo estará comprendido dentro de la categoría "A". Los familiares no a cargo, o bien los invitados estarán comprendidos dentro de la categoría "B".

4. — Para concurrir al campo recreativo es condición imprescindible que el afiliado presente el carnet sindical, y los familiares a su cargo el carnet ENTRADA Y PILETA, que a tal fin, y sin cargo alguno, será provisto por el gremio. Los familiares no a cargo y los invitados deberán presentar obligatoriamente sus documentos de identidad. Sin estos requisitos no se podrá ingresar bajo ningún concepto.

5. — El afiliado y los familiares que revisten en la categoría "A" deberán tramitar su control médico para el acceso a los natatorios en los consultorios médicos habilitados a tal efecto en el campo de recreación todos los días de 10 a 18 horas. Para los compañeros comprendidos dentro de la categoría "B" la revisión médica será válida por el día únicamente.

6. — Cuando los afiliados no puedan concurrir al campo de recreación por razones particulares los familiares podrán hacerlo, siempre que presenten sus respectivos carnets acompañados en todos los casos por el carnet del afiliado.

7. — Los hijos de los afiliados mayores de 15 años podrán ingresar al campo de recreación sin la compañía de los padres, en la misma forma que determina el artículo anterior transcripto. No podrán llevar invitados.

USO DEL NATATORIO

Las disposiciones que a continuación se detallan fueron dictadas por el Ministerio de Salud Pública de la Nación, Ley Nº 15.892/49, comprobada

alguna contravención por los inspectores de dicho Ministerio, se justifica la clausura de los natatorios.

a) Para el uso del natatorio es obligatoria la revisión médica. A tal efecto en las dependencias del Sindicato se extenderán los carnets que deberán ser gestionados por los afiliados personalmente.

b) La revisión médica se efectuará en los servicios médicos que funcionan en las instalaciones del campo de recreación valiendo la misma por el término de 15 días.

c) Los invitados y familiares comprendidos en el grupo "B" deberán canjear su entrada en el consultorio médico, previa revisión médica, por el carnet que los habilite a ingresar a los natatorios, esta revisión médica tendrá valor por el día únicamente.

d) En los natatorios, las damas deberán estar con mallas que estén de acuerdo con las normas que encuadren dentro de la moral y no hayan sido utilizadas en la práctica de otro deporte o juego recreativo. Sólo será permitido el uso de malla de tipo de una sola pieza o de dos piezas. Los caballeros deberán estar con mallas que no hayan sido utilizadas en la práctica de otro deporte, juego u otra recreación. (No está permitido el uso del Slip).

e) No se podrá beber, comer ni fumar dentro del perímetro delimitado por las veredas de los natatorios.

f) No se podrán realizar juegos que molesten a terceros.

g) No se permitirá el ingreso a los natatorios a personas que tengan las uñas largas de los pies y manos.

h) En el natatorio está terminantemente prohibido el uso de bronceadores, cremas, tinturas, etc.

i) Es obligatorio el baño higiénico antes del ingreso a los natatorios, dicho baño debe realizarse con el cuerpo enteramente desnudo en las duchas ubicadas en los vestuarios.

j) Por razones de mejor control el carne de ENTRADA Y PILETA deberá ser exhibido al solo requerimiento del compañero Bañero o los controles

(Continúa en pag. 4)

Arma de Lucha

Con el objeto de impulsar el logro de mejores condiciones de trabajo para todos los compañeros, la Comisión Ejecutiva, ha procedido en los últimos días, a realizar una serie de inspecciones en conjunto con funcionarios oficiales, en las

que se reunieron elementos que servirán, en lo inmediato, para solucionar los problemas de los lugares afectados, y posteriormente, para reforzar los planteos gremiales que se realicen por cuestiones de insalubridad y de seguridad.

Forja de Ika - Renault

Esta inspección es consecuencia de la solicitud del gremio al Ministerio de Trabajo, tendiente a que se verifiquen las condiciones de trabajo, sobre todo en lo concerniente a RUIDOS, CALOR y CONTAMINACION AMBIENTAL, que tornan a los lugares en que se desempeñan los compañeros de Forja en absolutamente INSALUBRES.

La inspección -(ocular) realizada por el Dr. NESTOR MULQUI (Jefe de la Oficina Médico Legal de la Delegación Córdoba de. Ministerio de Trabajo) en presencia de los miembros de la C.E. LIVIO PALACIOS, CARLOS GRZEY y ANTONIO ESTRELLA, y de los delegados de las distintas secciones de la División se prolongó desde las 8 a las 14 horas del día 12.

La inspección contó con el

fundamental aporte de los compañeros delegados de cada sección, quienes informaron verbalmente al Dr. Mulqui de los problemas existentes en su área, así como sugirieron las soluciones aconsejables para solucionar cada uno de ellos.

Luego de este paso, las actuaciones serán elevadas a la Dirección de Higiene y Seguridad del Ministerio de Trabajo, quien deberá enviar sus equipos técnicos para efectuar las determinaciones físico-químicas de las condiciones ambientales de los lugares inspeccionados.

Asimismo, hemos incorporado al Expediente del Ministerio de Trabajo los antecedentes que surgieron de las pericias efectuadas en los juicios de sordera recientemente concluidos (sobre los que informamos en número anterior).

ILASA

Una inspección similar se realizó el día 29 de octubre en la planta de ILASA para constatar las condiciones de trabajo existentes en la sección fundición de ese establecimiento.

En la misma participó el funcionario mencionado más arriba y el miembro de la Comisión Ejecutiva, compañero PEDRO FERREYRA.

ILASA - PBC

Como informáramos en el número anterior, se realizó una inspección a la amoladora en que se produjo el accidente en el que perdiera la vida el compañero ALDO JUAN Maccari, para la cual debió recurrirse a una Orden de Allanamiento judicial, ante la negativa de la patronal de permitir el ingreso del funcionario oficial.

La Comisión Ejecutiva efectuó gestiones ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, a raíz de las cuales el 12 del corriente destacaron una comisión desde la Capital Federal, constituida por un técnico en seguridad, un ingeniero y un empleado de la Delegación local.

Dicha comisión, en presencia de los compañeros SAUL

LOYOLA y DANIEL TORRES, de la CIR y los compañeros de la CE RENEE SALAMANCA, MANUEL DOMINGUEZ y MARIO VEGA, procedieron a efectuar la inspección que el gremio había solicitado.

La inspección abarcó toda la planta, señalando los compañeros los lugares que es necesario estudiar, detallando los problemas y sugiriendo soluciones. Los funcionarios oficiales no labraron acta de la inspección, y por lo tanto la CE realizará las gestiones necesarias para que se les entreguen las conclusiones, para lograr sobre las modificaciones en procura de una mayor seguridad para los compañeros.

PERKINS: Plan de Lucha por Reivindicaciones

En respuesta a una serie de arbitrariedades y por reivindicaciones largamente postergadas ante la intransigencia patronal, los trabajadores mecánicos de la Planta de PERKINS han iniciado un plan de lucha consistente en el quite de colaboración, y la reducción de los ritmos de producción.

Los problemas fundamentales están determinados por la falta de seguridad en planta, las malas condiciones de trabajo en Sala de Pruebas, Terminado de Motores y Cabina de Pintura, y la reclasificación de categorías.

Una situación común a todas las plantas mecánicas, la insalubridad de los sectores de trabajo, tiene sus orígenes — en este caso — en los gases que despiden los motores en la Sala de Pruebas donde el ambiente se torna irrespirable y es causal de una enfermedad denominada "oxicarbonismo crónico". Este hecho, sumado al ruido y al calor reinante y a la falta de una ventilación e higiene adecuada, son incentivos para que la intoxicación produzca síntomas más agudos con su secuela de dolores de cabeza, mareos y una fatiga permanente.

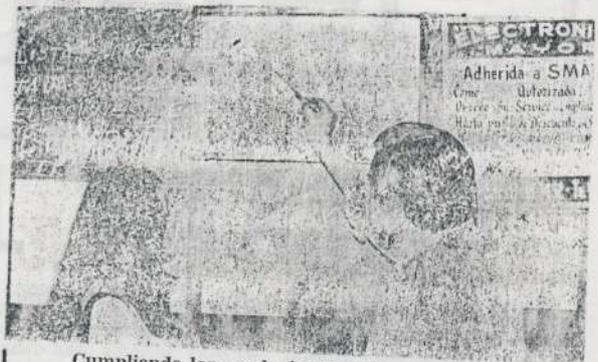
Sobre este particular la postura sustentada por los trabajadores es la siguiente: 1º) Adecuada ventilación. 2º) Control periódico del medio ambiente para verificar el grado de toxicidad del mismo y 3º)

Que el operario reciba cada cuarenta y cinco minutos de trabajo en la Sala, una cuota de oxígeno con medios técnicos idóneos.

EL CAMINO DE LA LUCHA

Por otra parte, el combate antipatronal de los compañeros de PERKINS también hace centro en el hecho de las categorías, tema sobre el cual han propuesto a la Empresa un sistema de seis categorías, más justo y ecuánime que el de cinco que se encuentra en vigencia; además, para solucionar el problema del Comedor de planta, que en manos de concesionarios es un instrumento de lucro y mala comida para los trabajadores, los compañeros proponen que la organización sindical se haga cargo del Comedor. De esa manera, argumentan con justicia, los trabajadores administrarán esa área de la actividad en planta, racionalizando los alimentos y re-invirtiendo la ganancia en mejorar este aspecto tan importante para la vida diaria de los compañeros en la fábrica.

Frente a todos estos hechos los compañeros de PERKINS, reunidos en asamblea, resolvieron — como informamos al comienzo de esta nota — adoptar medidas de lucha directa, para lo cual los Cuerpos Orgánicos fueron facultados por el conjunto masivo de los mecánicos que trabajan en dicha planta



Cumpliendo las resoluciones de la reunión del jueves y viernes 19 y 20 de octubre pasado, de la que se informara a todos los compañeros, en el local sindical se exhibe diariamente la planilla de gastos. — En la fotografía, el compañero Ramón Díaz, subsecretario de Finanzas, explica aspectos de la misma a la compañera delegada de ILASA Mirta Bobba.

incorporada al SMATA. En un reportaje a un diario porteño los compañeros fueron muy claros al declarar: "Ya estamos cansados de soportar estas condiciones de trabajo, aquí nos

morimos lentamente"; y en esa movilización que han emprendido cuentan con la solidaridad de todo el Gremio y del conjunto de los compañeros mecánicos de Córdoba.

Reglamento del...

(Viene de pág. 3)

10. — El afiliado deberá mantener en el campo de recreación la debida corrección e higiene, haciéndose las observaciones a sus acompañantes, de cuyo comportamiento es responsable directo.

11. — Sin perjuicio del esparcimiento sano a que todos tienen derecho deberá cuidarse los detalles que pudieran afectar la moral.

12. — Los automóviles no podrán circular por parte alguna del campo de recreación que no sea la calle que va a la playa de estacionamiento con la prudencia y precauciones máximas, bajo ningún concepto los automóviles estacionarán en otro lugar que no sea la playa de estacionamiento.

13. — Está terminantemente prohibido el juego por dinero en cualquiera de sus formas.

14. — Está terminantemente prohibido hacer fuego en otro lugar que no sean los fogones destinados para tal fin en la zona de parrillas.

15. — Está prohibido ingresar al campo con animales domésticos.

16. — El campo de recreación cuenta con un compañe-

ro Administrador y su equipo de colaboradores, que han sido designados para observar el buen funcionamiento de las instalaciones y del correcto uso que se hace de las mismas. Cualquier indicación que ellos formulen deberán ser atendidas espontáneamente por los compañeros concurrentes al campo de recreación.

RECOMENDACIONES

Coopere al máximo en la conservación de las instalaciones, especialmente en lo que se refiere a la conservación de la limpieza y el orden.

La violación de las normas que establecen el presente Reglamento arregla a lo establecido en el Estatuto Social del S.M.A.T.A.

Referente a los invitados, el S.M.A.T.A. se reserva el derecho de admisión y permanencia dentro del campo de recreación.

Todo afiliado o acompañante debe ser fiel custodio de los bienes y ejemplo de su correcto uso.

Las personas que ingresen al campo por cualquier lugar que no sea la entrada oficial habilitada a tal fin debe ser denunciada en el acto a los controles.

Gesto de Solidaridad Proletaria

Frente al desgraciado suceso en que perdiera la vida el compañero Maccari, los trabajadores de Ilasapbc, reunidos en asamblea el día martes, resolvieron aportar 2.000 pesos cada uno por quincena, durante seis meses, para reunir fondos destinados a comprar una casa para los padres de Maccari, de los que él era único sostén, y están en muy precaria situación económica.

Por su parte, la COMISION EJECUTIVA se comprometió a emitir un BONO DE CONTRIBUCION para recaudar el aporte de los compañeros del resto de las plantas del SMATA.

Descontamos que el espíritu solidario demostrado ya muchas veces por los mecánicos cordobeses, se reiterará en esta ocasión en un nuevo ejemplo de fraternidad de clase.